LABORAL

Contribuciones patronales. Detracción Ley N° 27.541.

¿Sigue vigente la deducción de los $ 7.003,68 por empleado en el F. 931? Si no está vigente, ¿a partir de qué mes-año se discontinuó?

Continúa vigente la detracción de los $ 7.003,68, sin variación en el monto.